

CONSEJO LOCAL DE CULTURA

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR LA COMISION DE:

EL DIA: 14 de Febrero de 2017.

HORA: 18:30

LUGAR: CENTRO MUNICIPAL DE LAS ARTES.

ASISTENTES (ver anexo de registro de firmas).

ORDEN DEL DIA:

- Aprobación del acta anterior.
- Información de la reunión mantenida el 2 de febrero con el concejal Daniel Simón y su equipo.
- Concreción de las funciones y objetivos de la comisión.
- Turno de palabra.
- Ruegos y preguntas.

Reunión con el concejal de cultura:

- La presidenta expone los puntos más importantes en los que se hizo hincapié desde la comisión transversal durante la reunión que fueron los siguientes:
 - Las dificultades para concretar las funciones de la comisión transversal.
 - La conveniencia de realizar 2 convocatorias anuales para las convocatorias públicas de la concejalía.
 - La falta de comunicación de la concejalía con la ciudadanía, la información de las actividades culturales no llega.
 - El poco presupuesto de la concejalía de cultura.
 - El poco personal de la concejalía y por contrapartida la poca funcionalidad que se le otorga a las comisiones para suplir, en parte, esta carencia.
- La presidenta explica los aspectos más relevante que fueron transmitidos por el concejal:
 - El presupuesto de cultura está detallado en la web de la concejalía.
 - Las comisiones podrán gestionar algunos proyectos a petición de la concejalía.
 - Se está buscando financiación para la agenda cultural y se está planteando la posibilidad de proponer la ampliación del proyecto a toda la Comunidad Valenciana para que de esta forma la pueda financiar la Generalitat.
 - Se va a realizar un recinto cultural en Hogueras.
 - No todos los proyectos y actividades culturales se realizan se realizan por concurso público, los centros culturales tienen parte de gestión propia en la que se realizan convenios o intercambios con otras instituciones.

- La concejalía mantiene la convocatoria única de los concursos públicos.
- El centro cultural “ Las Cigarreras” se va a restaurar con ayuda del ayuntamiento y el Fondo Europeo para que se convierta en un centro cultural de calidad.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- Se aprueba el acta anterior.
- A las funciones de la comisión ya indicadas en el acta anterior se añaden las siguientes:
 - Desarrollo de la cultura transversal.
 - Velar por la sostenibilidad de los proyectos culturales.
- Se pacta modificar la descripción de la siguiente función:
 - Velar porque haya una buena gobernanza y transparencia en la gestión pública por “Fomentar la gobernanza”.
- Se decide solicitar a la concejalía una sala de reuniones más pequeña.
- Se conviene preguntar a la concejalía sobre las propuestas que hay en marcha en las bibliotecas municipales y si existe algún plan transversal junto con la concejalía de educación y juventud.
- Se plantea la posibilidad de desarrollar un programa de dinamización infantil en las bibliotecas municipales en colaboración con la comisión de literatura , la concejalía de educación y de participación ciudadana aumentando el presupuesto para ello.
- Se cree conveniente preguntar a la concejalía por la existencia de un análisis del plan de cultura de 2016 y por el plan de cultura para el año 2017 ya que si los hay no se han comunicado.
- Se acuerda seguir desarrollando los objetivos y funciones de la comisión.

PROPUESTAS Y SUGERENCIAS :

- Se sugiere transformar las bibliotecas en ludotecas donde se encuentren libros y otros instrumentos educativos.

PROXIMA REUNION DIA 14 de Marzo HORA 18:30 LUGAR: CENTRO MUNICIPAL DE LAS ARTES

FDO. SECRETARIA

FDO. PRESIDENTA

